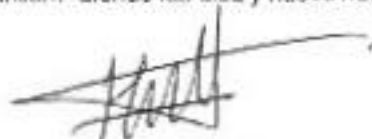


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BELSARIAS Cía. Ltda.

CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2019

En Cuenca a. 25 de febrero de 2019, en el local de las oficinas de la compañía BELSARIAS Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Ordóñez Lazo S/N y Bugarillas, edificio Santa Cecilia primer piso alto, bajo la Presidencia del Ing. Marcos Loyola Rodríguez y con la actuación del Secretario Sr. Víctor Vimos; y los socios Marcos Loyola y Paul Contento con doscientas participaciones cada uno que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado; siendo las diez y ocho horas cinco minutos, se instala la Junta Ordinaria de la compañía, para tratar el orden del día de la convocatoria, convocatoria que fue realizada por escrito a todos los socios, conforme lo faculta el Artículo Décimo Tercero del estatuto, para tratar el orden del día siguiente: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2) Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico 2018 y cuentas de pérdidas y ganancias; y, 3) Nombramiento de Presidente y Gerente. Luego de constatado el quorum legal y estatutario, se procede al conocimiento de la agenda, obteniéndose los siguientes resultados: 1.- Se conoce el informe de gerencia, que es aprobado por unanimidad. 2.- Se pone en conocimiento el balance del ejercicio económico 2018 y las cuentas de pérdidas y ganancias; luego de la revisión correspondiente se lo aprueba por unanimidad, determinándose que al no haber movimiento económico, no se han generado utilidades por el ejercicio económico indicando. 3.-Nombramiento del Presidente y Gerente: De conformidad con lo establecido en los Artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno del estatuto, se procede al nombramiento del nuevo presidente y gerente para el período de cuatro años, del 2019 al 2022, designaciones recaídas, la primera en el Ing. Marcos Loyola Rodríguez y la segunda en el Sr. Paul Contento Astudillo, designación unánime. Habiéndose agotado el conocimiento del orden del día termina la sesión, siendo las diez y ocho horas cuarenta y un minutos; y, la junta resuelve un receso de veinte minutos para que el secretario redacte el acta definitiva. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin objeciones. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y el secretario que certifican. Siendo las diez y nueve horas un minuto.



Ing. Marcos Loyola Rodríguez
PRESIDENTE



Ing. Víctor Vimos
SECRETARIO



Sr. Paul Contento
SOCIO